

CASO Nro. 1749-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del dos mil veintiuno, se notificó con el **auto de pleno de 24 de marzo de 2021** a los señores: procurador judicial de la compañía IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A, a los correos electrónicos: noelia.ojedar@gmail.com y margara2411@yahoo.es; Ángel Miguel Castro Jácome, a los correos electrónicos: serviciosjuridicospenayabogadosasociados@hotmail.com, angelcastro_1962@hotmail.com, abprocedimientopenal@hotmail.com; Procuraduría General del Estado en los correos electrónicos: marco.proanio@pge.gob.ec y alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; y a los siete de abril de dos mil veintiuno al señor juez de la Unidad Judicial Penal Sur de Guayaquil, mediante Oficio N.º **CC-SG-DTPD-2021-01336**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFC

NOTIFICACIÓN CASO Nro. 1749-16-EP auto de pleno de 24 de marzo de 2021**Washington Calderon <washington.calderon@cce.gob.ec>**

Mar 6 Abr 2021 13:24

Para: noelia.ojedar@gmail.com <noelia.ojedar@gmail.com>; margara2411@yahoo.es <margara2411@yahoo.es>; serviciosjuridicospenayabogadosasociados@hotmail.com <serviciosjuridicospenayabogadosasociados@hotmail.com>; angelcastro_1962@hotmail.com <angelcastro_1962@hotmail.com>; abprocedimientopenal@hotmail.com <abprocedimientopenal@hotmail.com>; marco.proanio@pge.gob.ec <marco.proanio@pge.gob.ec>; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec <alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec>

CC: Relatoria <relatoria@cce.gob.ec>; Silvia Mora <silvia.mora@cce.gob.ec>; Roberth Valdivieso <roberth.valdivieso@cce.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (703 KB)

1749-16-EP AUTO (TNM) (1).pdf;

Por medio del presente notifico a Usted el auto de pleno de 24 de marzo de 2021 emitido dentro de la causa No. 1749-16-EP.

Saludos cordiales,



Secretaría General

👤 **Washington Calderón Sánchez**

Analista de Secretaría General

✉️ washington.calderon@cce.gob.ec

☎️ (02) 394 - 1800 ext. 3018

Quito D.M., 06 de abril de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-01336

Señor
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL SUR DE GUAYAQUIL
Guayaquil

Asunto: Notificación de auto de pleno

De mi consideración. -

Remito para los fines legales pertinentes, el **Auto de pleno de 24 de marzo de 2021**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1749-16-EP**, presentada por el procurador judicial de la compañía IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI

Firmado
digitalment
e por AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI

Dra. Aída García Berni
**SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: lo mencionado
Elaborado por: wfcs

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1749-16-EP>



146403855-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

UNIDAD JUDICIAL SUR PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): UGALDE ALVAREZ DENNIS UGALDE

No. Proceso: 09284-2014-13661

Recibido el día de hoy, miércoles siete de abril del dos mil veintiuno, a las dieciseis horas y veintiseis minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

Adjunta documentos,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) dos fojas (ORIGINAL)

NARVAEZ VERDEZOTO NELSON EDUARDO
RESPONSABLE DE SORTEOS